



INFORMA

sobre la

suspensión de su intervención presencial

por orden de la Junta de Castilla y León, de sus diferentes programas y servicios como medida preventiva ante el COVID-19 hasta nuevo aviso, a excepción de la red de alojamiento alternativo: viviendas supervisadas y centro residencial, que se siguen atendiendo según el protocolo de excepción establecido.

Según las recomendaciones sanitarias ponemos al servicio de los usuarios, familias, socios y sociedad en general nuestros medios tecnológicos a través del teletrabajo: teléfono, correo electrónico, web y redes sociales para atender todas las necesidades más urgentes